

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
SOCIEDAD PORTAFOLIO S. A.**

**Asunto:** Suspensión en la negociación de valores.

**Fecha:** 5 de junio de 2024.

**Sociedad Portafolio S. A.** (la "Sociedad") informa que la Bolsa de Valores de Colombia ("bvc" o "Bolsa") suspenderá a partir del día de mañana la negociación de la acción de la Sociedad en la rueda de contado y TTV.

Según lo comunicado por la Bolsa en su boletín informativo número 115 del 17 de mayo de 2024, esta suspensión se debe a la entrada en liquidación de la Sociedad por vencimiento de su término de duración.

En relación con la calidad de emisor de valores de la Sociedad y la permanencia de su acción en la Bolsa, se advierte que, conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 5.2.6.2.1. del Decreto 2555 de 2010, la entrada por parte de un emisor de valores en proceso de liquidación es causal de cancelación oficiosa de la inscripción de su acción en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE"). Por su parte, el artículo 1.3.1.6. del Reglamento General de la bvc dispone como causal de cancelación automática de la inscripción de una acción en la Bolsa la cancelación de la inscripción de esta en el RNVE.

Se espera que en los próximos días se produzcan estas dos situaciones, que se comunicarán oportunamente al mercado mediante información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia y a través de la página web de la Sociedad.